

siguiente disolución sin liquidación de sociedad absorbida, traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de la misma a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades que son parte en las operaciones de fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de fusión y a oponerse a la misma en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio publicado.

Barcelona y Málaga, 25 de marzo de 2003.—Frederik I. Chammas, por Inmobiliaria Ositol, S.L. (Administrador Único).—Jean Paul Chammas, por Inversiones Turísticas Estepona, S.A., por Estrella de Estepona, S.A. y por Teranum, S.L. (Consejero Delegado).—19.117. y 3.ª 16-5-2003

INMUEBLES ELCANO, S.A.

Convocatoria de Junta General

La Junta General se celebrará en el domicilio social el 20 de junio de 2003, a las once horas y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

- Primero.—Examen de las cuentas de 2002.
Segundo.—Renovación de Consejeros.
Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a recibir, inmediata y gratuitamente, un ejemplar de los que se soliciten.

Pamplona, 28 de abril de 2003.—Ana M.ª Ortiz Berenguer.—18.056.

INRASA, S.A.

En la reunión de la Junta General Universal de accionistas celebrada el once de Marzo de dos mil tres, se adoptó el acuerdo de llevar a cabo la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando el liquidador y el balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas desem. no exigidos	45.075,91
H.P. Deudora	2.934,95
Tesorería	7.562,33
Total Activo	55.573,19
Pasivo:	
Capital suscrito	60.200,00
Reservas	- 98,79
Resultados ejercicios anteriores	- 4.672,26
Pérdidas y Ganancias	- 901,52
Provisión de Gastos	1.045,76
Total Pasivo	55.573,19

Alicante, 30 de abril de 2003.—El liquidador.—18.155.

INSPECCIONES TÉCNICAS ASOCIADAS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración de esta Compañía mercantil, convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social situado en la ciudad

de Puerto Real, polígono industrial «Tres Caminos», nave Itasa, el próximo día 4 de junio de 2003, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el 5 de junio de 2003 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, referidos al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión social llevada a efecto por el Órgano de Administración, durante el indicado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 20 de los vigentes Estatutos sociales en el sentido de ampliar el número de Consejeros de la entidad, hasta el de doce.

Quinto.—Cese de todos los actuales miembros del Consejo de Administración de la entidad y correlativo nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de la entidad.

Sexto.—Designación de la persona para que comparezca ante Notario y eleve a públicos los acuerdos adoptados y realice cuantas gestiones se precisen para proceder a la inscripción en el Registro Mercantil o en los Organismos Públicos pertinentes, de los acuerdos adoptados en la presente Junta, con posibilidad inclusive de subsanar los defectos que al respecto puedan formularse.

Se hace mención del derecho que asiste a todo accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de la documentación que va a ser sometida a la aprobación de dicha Junta General.

Puerto Real, 21 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—Victor Flores Pereira.—18.566.

INSTALACIONES AGROPECUARIAS DEL BAGES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, el día 6 de Junio de 2003, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y resolución sobre aplicación del resultado.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Joan de Vilatorrada, 29 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Artigas Casellas.—18.212.

INSTITUTO CATÓLICO DE ESTUDIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En aplicación del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de la entidad, mediante reunión celebrada el día 30 de julio de 2002 acordó reducir el capital social de la compañía en la suma de cinco mil ciento sesenta y ocho euros con sesenta y ocho céntimos (5.168,68 euros), quedando cifrado en sesenta mil trescientos cuarenta y un euros con cincuenta y tres céntimos (60.341,53) euros, teniendo por finalidad la devolución de aportaciones a los socios, que se cifra en 6,01 euros por acción, median-

te la amortización de ochocientas sesenta acciones, concretamente las numeradas correlativamente de la 1.511 a la 1.625; de la 3.136 a la 3.250; de la 3.761 a la 3.875; de la 4.501 a la 4.900 y de la 5.286 a la 5.400, todas ellas incluidas, habiéndose cumplido lo preceptuado en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Administrador Único. «Mil Doscientos Dos, S.L.U». Christian Vega Paniagua.—18.483.

INTELLIGENT SOFTWARE COMPONENTS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), parque empresarial de Sant Joan, edificio «Prima», calle Alcalde Barnils, 64-68, bloque A, a las 19:00 horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 4 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, verificadas, juntamente con el informe de gestión, por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, así como del informe referente a negocios sobre acciones propias de la sociedad, resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al referido ejercicio y censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aprobación del cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de las modificaciones del Acuerdo de Inversión relativo a una toma de participación en el capital social del ISOCO y Acuerdos Complementarios de fecha 15 de septiembre de 2000, así como de las modificaciones estatutarias correspondientes, y del informe elaborado por el Consejo de Administración sobre la conveniencia para el interés social de dichas modificaciones.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación del sistema de adopción de acuerdos en el seno de la Junta general de accionistas, y modificación, en su caso, de los artículos 23.º, y 25.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias, y modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución, y subsanación de los acuerdos de la Junta general de accionistas.

Séptimo.—Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta general de accionistas.

Derechos de información y asistencia: En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, y el Informe de Auditoría que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la sociedad que las tengan inscritas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.